

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER EJERCICIO** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas.

De conformidad con el apartado 2.1.6 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La presentación de alegaciones deberá realizarse **de manera electrónica** para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/librealegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	21/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AJQJBRAQRL55YBZQZ5J9EJZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	